

COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

(Sesión del día 3 de julio 2018)

(Asiste una delegación de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca)

SEÑOR PRESIDENTE (Federico Ruiz).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 12 y 10)

—La Comisión tiene el gusto de recibir a la delegación de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, filial COFE, PIT-CNT, integrada por Vicente Silvera, presidente; Carolina Arcuri, secretaria general; Anahí Artigas y Ariadne García, consejeras; y Dante Giosa, consejero suplente, a fin de que nos expliquen la situación que los preocupa.

SEÑOR SILVERA (Vicente).- Creo que todos ya cuentan con el documento elaborado por el sindicato, por la comisión de programa y presupuesto. Nuestra preocupación está centrada, fundamentalmente, en la carencia de recursos humanos en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Esta problemática no es de ahora, sino que viene de muchos años.

El nuevo Consejo Directivo que asumió en noviembre del año pasado se tomó el trabajo de analizar la situación del Ministerio y para ello solicitó información a las autoridades. Por lo tanto, realizamos los planteos en base a datos oficiales.

Nos preocupa la realidad de todo el Ministerio pero, particularmente, la del sector que atiende la parte agropecuaria o ganadera. Hoy se cuenta con muy pocos funcionarios en las distintas plantas frigoríficas; para poder cumplir con las funciones es necesario trasladarlos de un departamento a otro. Tanto en el laboratorio ganadero como el agrícola están trabajando tres funcionarios, y podríamos seguir detallando las distintas realidades que enfrentamos en el Ministerio.

Solicitamos ser recibidos por ustedes porque esperamos que analicen la situación que preocupa a los trabajadores; no se trata de un planteo panfletario desde el punto de vista gremial. Tal como hemos dicho en los medios de prensa que nos han convocado, lo primero que nosotros visualizamos es al país, en segundo término, al Ministerio y, en tercer lugar, a los funcionarios.

Ustedes podrán ver que es muy pequeña la referencia que hacemos a las inequidades salariales; nos centramos en la carencia de recursos humanos.

SEÑORA ARCURI (Carolina).- Como ya se ha dicho, esta situación lleva muchos años. Hace por lo menos diez años que el sindicato viene pidiendo al Ministerio que llame a concurso, ya que contaba con vacantes de ingreso y ascenso.

El llenado de vacantes ha sido ínfimo; ni siquiera se ha cumplido con que ingresen dos funcionarios por cada tres que se jubilan. En nuestro Ministerio está previsto que ni siquiera ingrese uno por cada tres, por los doscientos veintiocho cargos que están en proceso de ingreso antes del 28 de febrero del año próximo.

El vaciamiento es a nivel general. Consideramos que son muy escasos los doscientos noventa administrativos que hay en la plantilla del Ministerio. Hace más de siete u ocho años que no hay concursos de ascensos en el escalafón administrativo.

Nos han comunicado que el abatimiento del gasto se hace a través de las vacantes de ingreso y ascenso. Próximamente, se van a llenar las vacantes de ascenso, que son las que van quedando, porque de ingreso solo hay, aproximadamente, veinte. Quizá la cifra no coincida con la que nosotros pusimos en el informe, porque estos son datos que nos brindaron la semana pasada.

La administración del Ministerio pudo prever esta situación y evitarla, ya que contaba con los recursos necesarios. Hoy no cuenta con ellos; además, se argumenta que por la veda electoral no daría el tiempo para llenar las vacantes.

Nosotros entendemos que, de alguna manera, hay que resolver esta situación. El trabajador del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se encuentra resentido debido a que debe cumplir muchas más funciones de las que le corresponden de acuerdo a su escalafón, grado, y al salario que percibe.

También tenemos un desajuste importante en los salarios ya que no hubo una reestructura seria. Lo último que se hizo -en el año 2013- fue una reorganización de los cargos y funciones que no contó con la participación del sindicato. Se pretende hacer una este año; hemos pedido participar porque queremos ver de qué manera se hará. De hecho, es una reestructura sin presupuesto y, por lo tanto, consideramos que no es tal. Queremos saber de qué manera se va a resolver esta situación.

Nos han dicho que hay una rendición de cuentas con gasto cero. Cuando se tuvo la oportunidad, no se llenaron los cargos. De acuerdo con lo que nos informan, hasta 2021 no podría pensarse en un llamado a concurso. Además, todos conocemos el proceso de los llamados a concurso en la Administración Central. Por ejemplo, yo ingresé en 2014 y estuve un año y once meses para entrar desde que concursé.

Sabemos que de los mil setecientos funcionarios que somos, a diciembre del año que viene novecientos tendrán causal jubilatoria. Inclusive, en su análisis -lo adjuntamos a nuestro documento- el propio Ministerio asume que al menos 20% se va a jubilar en diciembre del año que viene -es decir, trescientos cuarenta, de mil setecientos- y que recién a partir de 2021 se podría llamar a concurso. Nos enfrentamos a una situación realmente grave.

Queríamos dejar planteada esta situación.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Saludamos y damos la bienvenida a la delegación.

Me gustaría saber si algún servicio se ha visto resentido. Nosotros nos enteramos de la situación que están viviendo a través de la carta que nos han enviado y de los planteos que nos han formulado, pero hasta ahora no hemos tenido noticias de servicios que se hayan cortado. ¿Esto se debió a que en su momento había un excedente? ¿El servicio se puede mantener con los funcionarios que hay? ¿Dónde falta más gente? Quisiera que me explicaran dónde se complica más debido al faltante de gente.

SEÑORA ALCURI (Carolina).- Todavía no se ha perjudicado al servicio, sino al funcionario, pero es muy probable que pueda suceder.

Los números están sobre la mesa y son datos oficiales. Además, no solo debemos tomar en cuenta a los compañeros que se van a jubilar -que sabemos quiénes son-, sino también a muchísimos funcionarios que se van por las condiciones laborales que tenemos; y que se van con los conocimientos. Sabiendo que recién a partir de 2021 se podría llenar vacantes, es probable que eso suceda. Nosotros estamos alertándolos.

El 30 de enero nos reunimos con el nuevo ministro para trabajar para esta rendición de cuentas. Le informamos acerca de nuestra preocupación por la escasez de recursos humanos que se da, en general, en todos los servicios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Habrá alguna oficina puntual que cuente con personal suficiente, pero otras no lo tienen. Los funcionarios vemos resentido nuestro trabajo. Como funcionarios públicos tenemos una gran responsabilidad; queremos hacer bien nuestro trabajo, pero debemos tener las condiciones necesarias para ello. La responsabilidad no puede recaer solamente en el funcionario público, cuando las decisiones parten de otros lugares.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál fue la respuesta del ministro en esa reunión que tuvieron en enero?

SEÑOR SILVERA (Vicente).- Se tomó en cuenta el planteo. Se lo trasladó al ámbito del director general, porque es a través de quien se hacen las reuniones bipartitas, y a partir de ahí hemos venido trabajando y conversando.

Lamentablemente, la última respuesta que se nos dio -el miércoles de la semana pasada- fue que la única solución eran los llamados que se hicieron hace poco más de un año y que están en trámite. Los ingresos todavía no se han registrado y se nos dijo que otra solución no encontraban. El abatimiento del presupuesto, de acuerdo con las normas del Ministerio de Economía y Finanzas, se está logrando con las vacantes y el rubro 0. Por lo tanto, hacemos un llamado de atención para que tomen en cuenta esta situación.

Hay que considerar, por ejemplo, que para inspecciones internacionales se requiere que haya un número de funcionarios a efectos de cumplir la tarea en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; creo que esto lo sabe el diputado Fratti porque estuvo en el INAC. Si mañana surge un informe que indique que en el Ministerio de Ganadería no se cuenta con ese número mínimo de funcionarios, posiblemente, llamen la atención al país como tal.

Esa es una de las inquietudes que tenemos.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Yo no miré esa parte de la Rendición de Cuentas. Entonces, mi duda es si no se están cubriendo vacantes -porque no se están haciendo los concursos- o se están suprimiendo. Hay que tener en cuenta que las vacantes son cargos ya presupuestados; el hecho de que no se cubran, no quiere decir que el Ministerio no los pueda cubrir. Distinto sería que se suprimieran esas vacantes; en ese caso, no habría cupos, habría que agregarlas en otro momento.

SEÑORA GARCÍA (Ariadne).- A veces hay que hablar con ejemplos concretos para entender determinadas situaciones.

Desde la anterior Rendición de Cuentas existe supresión de vacantes. En el mensaje que envió el Ministerio para esta Rendición de Cuentas no existe supresión de vacantes porque ya se hizo en la anterior.

Hoy tenemos barreras sanitarias que controla el Ministerio, sobre todo las de la frontera seca, con uno o dos funcionarios. Es imposible que con dos funcionarios se pueda controlar el ingreso sanitario vegetal y el ingreso vegetal y ganadero.

Voy a dar un ejemplo. Soy de Cerro Largo y en Aceguá existe solamente un funcionario fijo en esa barrera sanitaria. Hay un compañero que va desde la ciudad de Melo a hacer los controles cuando el otro tiene que hacer su descanso.

Últimamente, salió en la prensa el caso de la barrera sanitaria que está en el límite entre Río Branco y Yaguarón, en donde hubo un problema, pero no tenemos funcionarios para mandar a fin de que cumplan ese trabajo.

Además, tenemos el problema de que se trata de un Ministerio envejecido. Más allá de la causal jubilatoria, no tenemos reposición. Hubo un llamado de Industria Animal de hace un año, que está trancado. Entonces, no hay ingresos para inspección veterinaria. Además, debido a los requisitos de los llamados y la lentitud de los procesos, la gente se va bajando porque consigue trabajo en otros lugares. Es por ello que esas vacantes siguen estando.

Cuando uno va a la mayoría de las oficinas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca -salvo en la de Salto, que es donde existen más personal- encuentra dos o tres funcionarios. Hay lugares en los que no hay funcionarios administrativos para atender al público. Se deja un cartel en la puerta, con un número de teléfono, para que se llame a algún trabajador de campo a fin de que los pueda recibir en algún horario. Esa es una situación que hemos vivido, que se ve todos los días y cada vez es más grave.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Creo que es buena esta alerta; más vale tarde que nunca.

Al respecto, hice un comentario en sala relacionado con esto y con el Ministerio, y lo quiero repetir acá.

Hay que entender que a nivel de la ciudadanía y desde el punto de vista político hay un reclamo muy fuerte en cuanto a bajar el número de funcionarios públicos: ¡bajen, bajen! Cada vez que hay una oportunidad, sobre todo la oposición, manifiesta eso.

En sala pedí que me dijeran claramente en dónde había que bajar el número de funcionarios, porque yo tenía no la percepción sino la comprobación de lo que sucedía en Cerro Largo, por ejemplo, con cuestiones que tienen que ver con sanidad animal. Se preguntaba recién si se ha resentido el servicio: yo puedo decir que sí. Si se hace una denuncia por garrapata, la capacidad de respuesta lleva a que demoren meses en ir a inspeccionar. Y la garrapata, no espera, engorda, mientras se demora en ir a ver qué pasó con el foco. El tema es que se ha bajado el número de funcionarios en forma indiscriminada. Y la verdad es que, en este país, a pesar de que lo que sostiene la economía es el agro, cuando pasan estas cosas, siempre es al que se le pega más.

Veo que ustedes dicen que no se ha respetado el dos de cada tres, que hay uno cada tres; es una cuestión a revisar.

El gasto no es cero; va a otras áreas que entendemos que son prioritarias, pero creo que es bueno que sensibilicen a los legisladores sobre la situación del Ministerio, que desde mi punto de vista es básico para el funcionamiento del país y para cuando recibimos a las misiones. Es una cuestión que tenemos que hacer funcionar por el país en sí.

Entonces, cuando la gente grita que se baje el número de funcionarios públicos, me gustaría que se dijera claramente en dónde hay que bajar más, porque creo que, precisamente, en este Ministerio, desde mi punto de vista, no hay cómo bajar más, sobre todo en aquellas áreas sensibles para el funcionamiento sanitario.

También hay lentitud en la contratación. Sé que en Cerro Largo, por ejemplo, había sido contratado un buen funcionario y como demoraron tanto para hacerle un lugar, se presentó a un concurso en el Instituto Nacional de Colonización y se fue. O sea que en otras áreas, el mismo Estado está funcionando más rápido.

En definitiva, comparto bastante la plataforma planteada. Además, en época de rendición de cuentas, generalmente el planteo es: "quiero más plata". Esta es la primera vez que recibo a una delegación cuyo primer planteamiento no es que quiere más plata -aunque, obviamente, todos necesitan y quieren tener más- sino que es de funcionamiento.

Por lo tanto, felicito la seriedad del gremio que viene a plantear una cuestión de funcionamiento en primera instancia y no de dinero.

Haremos lo que podamos y, en mi caso personal, cuenten conmigo para esta pelea, a fin de que, por lo menos, se empiecen a llenar algunas vacantes y a respetar que si es tres y dos para todos, eso también se cumpla para el Ministerio.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Capaz que ustedes no comprenden la dinámica de la Comisión porque, obviamente, son invitados y no están en el trabajo diario que aquí se desarrolla. En esta Comisión, siempre buscamos no hacer un trabajo menudo y partidario, sino un trabajo por lo alto. Con esa característica siempre nos hemos integrado a este ámbito. Más allá de que a veces tengamos nuestros encontronazos, el objetivo siempre ha sido ese.

Concuerdo con la visión del señor diputado Fratti. Creo que es el único ministerio que ha disminuido su personal; en la rendición de cuentas pasadas observé esto y también que hay un notorio envejecimiento de sus funcionarios. Hay un lento desguarnecimiento de áreas que generan algunos peligros -como menciona el diputado Fratti- respecto a romper una cadena de controles o que se transforme en una cadena de control de papel y no algo real. Este es un llamado de atención más que interesante. Obviamente, lo tomaremos en cuenta; tenemos un contacto fluido con el ministerio y trataremos de ver qué solución se plantea.

A su vez, me extraña la lentitud exasperante para llenar los cargos. Si se prevé la provisión de 228 cargos nuevos y hay 299 vacantes, sin pensar en los

ascensos, tendríamos entre el 75% y 80% de los cupos con posibilidad de cubrirse.

Cuando ustedes mencionan que están trancados, ¿qué significa? ¿Qué los tranca? ¿Qué los enlentece? ¿Qué es lo que determina que hace más de un año que no se hayan provisto los cargos con normalidad y el tiempo sea de sesenta, setenta o ciento ochenta días?

Ustedes también hablaron de trescientos funcionarios tercerizados. Quisiera saber en qué sectores se da la tercerización y si lo asimilan a los contratos de gestión de desarrollo rural, a los que son bancados por organismos internacionales. ¿Acaso son dos cosas diferentes y hablamos de dos ramas distintas?

Nos gustaría que nos aclararan al respecto.

SEÑORA ARCURI (Carolina).- Nosotros decimos que hay 228 cargos que están en proceso y que están trancados en la Administración. Yo ingresé al Estado en el año 2014 después de un año y once meses de presentarme a un concurso. Esto pasa en la Administración central. En nuestro ministerio la situación se agudiza porque tenemos pocos recursos humanos, inclusive en el Área Recursos Humanos, que es donde se procesan los llamados. Reitero que esto pasa a nivel de la Administración central en general; tal vez en algunos lados sea más dinámica la tarea, el paso de los expedientes y el trabajo administrativo para llenar las vacantes, pero en nuestro ámbito no es así.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Cuando dije trancado fue para hablar claramente. ¿Se trata de problemas burocráticos o de voluntad administrativa deliberada?

SEÑORA ARCURI (Carolina).- ¡No! ¡Burocrático! A eso nos referimos.

Cuando solicitamos información a la Administración sobre los recursos humanos en el ministerio para trabajarla en la interna del sindicato, nos dijeron que había 299 vacantes de ingreso. En la reunión que mantuvimos con la administración nos aclararon que en esos 299 cargos estaban incluidos los 228 que están en proceso de contratación. Esto nos reafirma que en realidad habrían 20 vacantes de ingreso; no sabemos para qué grado ni escalafón.

La diferencia que tenemos con el documento es porque se nos brindó información no detallada.

Con relación a las tercerizaciones, sería lógico creer que tenemos compañeros contratados por fuente de endeudamiento externo -BID y Banco Mundial- relacionado a los proyectos que ejecuta el Ministerio de Ganadería. Sin embargo, en la Dirección General de Desarrollo Rural tenemos compañeros que trabajan hace más de diez años en tareas sustantivas, en políticas públicas diferenciadas para los productores familiares. Entendemos que eso no está relacionado al proyecto.

Además, se trata de compañeros que son la cara visible del ministerio frente a otras organizaciones sociales de todo el país, por ejemplo, la mesa de desarrollo. Creemos que no están cumpliendo una función relacionada específicamente a un proyecto, aunque ejecutan los planes a través de dineros destinados a los proyectos. Los funcionarios están cumpliendo funciones propias del ministerio, que por tener este tipo de contratos ha mermado

muchísimo los técnicos territoriales en desarrollo rural; ellos se van con las capacidades de nuestro ministerio.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- ¿Las 228 están en proceso del Área Recursos Humanos del ministerio? Si fuera así, tal vez el propio gremio puede hablar con los colegas para que apuren un poco, aunque les tengan que exigir.

Sería bueno saber qué pasa, porque tal vez 228 funcionarios que ingresen no solucionen pero sí ayudarían bastante.

SEÑORA ARTIGAS (Anahí).- Esta burocracia se da adentro del ministerio y afuera porque el llamado presenta un montón de pasos, entre otros, el de la ONSC y Presidencia. Cualquier error ínfimo que se cometa en este proceso determina que ese paso se tenga que dar de nuevo para corregirse. Lo cierto es que la corrección implica varios días, a veces más de un mes.

La compañera ha dicho que demoró en ingresar un año y once meses, pero a veces hubo demoras de dos años y medio. Los errores no son voluntarios, pero suceden.

El problema también se da porque hay gente nueva sin la experiencia suficiente para saber cómo armar una resolución. No se ha dado eso que es ideal: que un funcionario cercano a la jubilación les explique a los nuevos cómo deben hacer el trabajo en forma más ágil y no equivocarse. Por ejemplo, ahora algunos compañeros deben hacer diez pasos con un trámite y antes solo hacían dos, como una forma de especialización en su tarea. Ahora se recarga la tarea en pocos funcionarios, y muchas veces se enferman por el estrés.

Reitero que no se da el hecho de que un funcionario con experiencia les explique a los más jóvenes cómo hacer la tarea.

De aquí al mes de febrero muchas de las vacantes serán llenadas, pero otras quedarán por el camino. Hay gente joven preparada que se presenta a los concursos -hay muchos concursos en todo el Estado-, pero de pronto no puede estar dos años sin trabajar y se baja del concurso del ministerio porque, probablemente, gane más en un ente u otro ministerio. De esta forma, quedamos con un lugar sin llenar hasta dentro de dos años.

SEÑORA ARCURI (Carolina).- Los 228 compañeros que ingresarán antes del 28 de febrero de 2019 -ojalá-, que es lo que la Administración nos informó, son de varios llamados que hizo el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Hemos solicitado a la Administración que nos informe qué grado, escalafón y destino tendrán estos funcionarios, pero hasta ahora no contamos con dichos datos. Es importante saber esto.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Mi intervención va dirigida a ese punto. Supuestamente hay ascensos que están trancados. Creo que esos ascensos no se han concretado porque se desprovee la base; si hay ascensos, quedan vacantes abajo. Es decir, habría más caciques que indios. ¿Es así?

SEÑORA ARCURI (Carolina).- Así es. Tenemos 531 cargos de ascenso, pero la semana pasada nos informaron que de ahí también van a abatir el gasto.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Quisiera saber si parte de la disminución de los funcionarios, básicamente en industria animal, ha tenido alguna justificación por la instalación de las cajas negras.

SEÑOR SILVERA (Vicente).- No tenía prevista la pregunta del señor diputado. Hoy en horas de la mañana me comuniqué con un compañero de industria animal.

Con relación a la industria animal -tema que maneja muy bien el señor diputado Fratti y el resto de los legisladores-, nuestra mayor preocupación viene desde hace diez años, cuando algunos compañeros recorrieron el Parlamento para denunciar cierto envejecimiento de los funcionarios.

En el documento mencionamos la cantidad de funcionarios que había hace un tiempo y los que hay ahora.

Debemos tener presente que de esos funcionarios se retiran sesenta a fines de año.

Creo que ingresarían más de cuarenta ayudantes para esa área, que cubrirían el lugar de los sesenta. De todas formas, seguimos con el mismo problema que denunciábamos respecto al riesgo de no contar con recursos humanos.

El otro tema, debido a acuerdos entre los funcionarios e industria, es que hay traslados de más de 50 kilómetros, de un departamento a otro, para trabajar en las plantas. Por ejemplo, de Montevideo van a Solís de Mataojo y de Rivera a Tacuarembó.

Esto es lo que nos lleva a presentar un documento -como mencionaron los señores diputados- centrando en primer lugar los recursos humanos con una visión de ministerio, y luego plantear las inequidades salariales y los problemas de los lugares de trabajo.

El abatimiento del gasto, en particular en el Ministerio de Ganadería, se lo hace a través del rubro cero y si hay vacantes, se recortan, inclusive, para las partidas previstas para equiparar a los funcionarios cuando ingresen.

Si vamos a recortar, hagámoslo con todo lo que tiene que ver con el rubro cero, que sin duda irá en desmedro de los funcionarios al no poder cumplir con las tareas.

SEÑOR SILVERA (Vicente).- El director general de Servicios Ganaderos estaba molesto con la situación de que saliéramos a la prensa, pero nosotros buscamos hacer un llamado de atención. No decimos que no se está cumpliendo con la función, pero hacemos un llamado de atención y cuando venimos al Parlamento, pedimos que ustedes -el poder político- actúen de alguna forma y desarrollen acciones sobre la base de tomar en cuenta esta situación, para que no lleguemos a riesgos reales. Aparte, los mercados internacionales no permiten que la industria contrate personal técnico para hacer sus controles. En general, las misiones no lo aceptan. Podrá tener un técnico para ayudar con el trabajo global, pero cuando viene una misión, el que tiene que estar cumpliendo la función es el funcionario del Estado, que es el que tiene que realizar la tarea de contralor.

SEÑORA ARCURI (Carolina).- Quedamos comprometidos con la tarea de responder.

SEÑOR SILVERA (Vicente).- Como dice la compañera, quedamos con esa tarea y vamos a tratar de conseguir la información.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Saludo a la delegación.

No soy miembro de la Comisión, por lo cual agradezco la invitación que me hicieron para participar en diversos temas y al señor presidente que me permite hacer uso de la palabra.

Quiero hacer un comentario muy breve con respecto a las tercerizaciones que están ocurriendo en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. En particular, detecté un caso relativo a la Dinara, que tiene que ver con la tercerización de la captura de lobos marinos. Yo soy representante por el departamento de Maldonado y entiendo que debemos cuidar celosamente esa colonia de lobos.

Para ilustrar a los señores miembros de la Comisión, quería traer el ejemplo de una tercerización. En este caso, he solicitado, a través de la Comisión, que se invite al director de la Dinara, para que brinde explicaciones sobre el tema y cómo puede repercutir esa tercerización en el cuidado y el manejo de la colonia como ecosistema. Estudié la resolución y no me queda claro, tampoco cómo se va a controlar esa captura. En teoría es para intercambios con parques acuáticos, parques temáticos y acuarios. Obviamente, podemos estar de acuerdo o no con ese intercambio de animales vivos para cautiverio, pero me preocupa que una vez que entre un privado se desvirtúe el objetivo y ocurra otro tipo de capturas o manejo de los animales.

Este es un ejemplo más de tercerización en un caso que me preocupa mucho por lo que significa este ecosistema único en el mundo por sus características.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación. Creo que han despejado todas las dudas de los legisladores presentes. Vamos a hacernos eco de sus palabras y haremos gestiones ante las autoridades del ministerio para ver de qué manera se puede solucionar la problemática que han planteado.

(Se retira de sala la delegación de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca)

—Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Productos cárnicos embutidos artesanales. (Se autoriza su elaboración a las carnicerías de corte del interior del país)".

Este es un tema que hemos discutido y mucha gente ha trabajado en el proyecto.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Nuevamente agradezco la invitación de la Comisión para participar en la discusión de este proyecto de ley, que significaría un avance muy importante en la comercialización de estos productos. Como todos sabemos, en los hechos la elaboración artesanal ocurre en todo el territorio nacional, especialmente en el interior, y darle un marco normativo va a fortalecer las condiciones sanitarias y las posibilidades de control.

Reivindico la iniciativa y el empuje que tuvieron ciertos carniceros de Maldonado, en contra incluso de sus propios intereses -se puede llegar a pensar-, porque estaban buscando formalizar y regular esta actividad. Viendo más allá del tema y que las condiciones sanitarias y la regulación eran sumamente importantes, esa asociación de carniceros -en su momento presidida por Javier Carballal, oriundo de Punta del Este, Maldonado- tuvo una destacada labor. Fue un gran luchador por este tema y quiero señalar esto que surgió de los propios trabajadores, de los pequeños empresarios carniceros independientes que trabajan en forma bastante artesanal. Por supuesto que consiguió el interés de los diputados que integran esta Comisión. Sabemos que es un tema de larga data e, incluso, en el período anterior tuvo bastante empuje.

Felicito a la Comisión porque esta iniciativa llegó al punto en que hoy se encuentra y deseo que se convierta en ley a partir del procedimiento que continuará de aquí en más.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ (Hermes).- Al igual que la diputada Arrieta, agradezco la invitación que me han cursado para participar de esta Comisión, que ha realizado un trabajo sumamente importante para llegar a esta instancia.

Sin duda, lo que sucede con estos productos es una realidad, es una cuestión histórica y tradicional, principalmente, del interior de nuestro país. Por tanto, creo que es importante dar un marco legal a la situación, ya que prohibir no conduce a nada. Creo que ese es el camino, no solo con respecto a este tema, sino también a otros que se ha conseguido legalizar, reglamentar y ordenar, ya que me parece que es lo correcto.

Además, este proyecto engloba todo lo que se ha discutido y que ha resumido la señora diputada Arrieta.

Solo me resta decir que agradezco que me hayan dado la oportunidad de participar de la votación de este importante proyecto de ley que, sin duda, traerá tranquilidad a muchísima gente que ha hecho de esto un medio de vida. En realidad, esto es sumamente importante para las localidades del interior y, sobre todo, para los departamentos que tenemos dificultades con respecto al trabajo y desde el punto de vista económico.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Solo quiero que conste en la versión taquigráfica que este proyecto, si bien no está firmado por todos los integrantes de la Comisión, cuenta con el apoyo de la totalidad de sus miembros. En realidad, no está firmado por todos porque cuando se presentó algunos diputados estaban de licencia, pero cuenta con el apoyo de la totalidad de los integrantes de la Comisión.

SEÑOR UMPIÉREZ (Alejo).- Lo que dice el señor diputado Fratti es cierto. En lo personal, estaba de licencia, y por eso lo firmé el día previo, ya que fui copartícipe de la idea y de la minuta de comunicación que se redactó en la Comisión, que fue lo que desencadenó este proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Propongo que se suprime la lectura de los artículos y se voten en bloque.

(Apoyados)

—Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los artículos 1º a 5º, inclusive.

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Al igual que los diputados que me precedieron en el uso de la palabra, quiero decir que, como delegado de sector, apoyo este proyecto de ley que refiere a productos cárnicos embutidos artesanales, que apunta a que las carnicerías del interior puedan elaborarlos. Consideramos que es una herramienta más para lograr una mejor manipulación de los alimentos y para regularizar algo que está instalado desde hace tiempo y que no tenía una cobertura legal.

Por lo tanto, apoyamos este proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde elegir un miembro informante.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Propongo al señor diputado Fratti.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Quiero dejar constancia, para que quede claro en la versión taquigráfica, de que todo el proceso de discusión -inclusive, con los actores involucrados- se dio en su momento, cuando la Comisión elevó una minuta de comunicación al plenario. Por lo tanto, este no es un proyecto falto de discusión o que se hizo a las apuradas: la discusión y el proceso de debate y de relacionamiento para contar con los elementos necesarios se llevaron a cabo hace casi dos años.

Quería dejar esto claro a los efectos de que quede asentado en la versión taquigráfica que no se trata de un proyecto carente de debate o discusión y que se vota a tapa cerrada; por el contrario, se llevó a cabo un proceso previo.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, corresponde decidir cómo procederá la Comisión con respecto a algunos proyectos de ley que hace tres años que están en carpeta.

Debemos decidir si esos proyectos se envían al archivo o si serán analizados.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)